

Oriente Medio y África del Norte

Objektyp: **Group**

Zeitschrift: **Informe de actividad / Comité internacional de la Cruz Roja**

Band (Jahr): - **(1989)**

PDF erstellt am: **12.07.2024**

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Inhalten der Zeitschriften. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern.

Die auf der Plattform e-periodica veröffentlichten Dokumente stehen für nicht-kommerzielle Zwecke in Lehre und Forschung sowie für die private Nutzung frei zur Verfügung. Einzelne Dateien oder Ausdrucke aus diesem Angebot können zusammen mit diesen Nutzungsbedingungen und den korrekten Herkunftsbezeichnungen weitergegeben werden.

Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. Die systematische Speicherung von Teilen des elektronischen Angebots auf anderen Servern bedarf ebenfalls des schriftlichen Einverständnisses der Rechteinhaber.

Haftungsausschluss

Alle Angaben erfolgen ohne Gewähr für Vollständigkeit oder Richtigkeit. Es wird keine Haftung übernommen für Schäden durch die Verwendung von Informationen aus diesem Online-Angebot oder durch das Fehlen von Informationen. Dies gilt auch für Inhalte Dritter, die über dieses Angebot zugänglich sind.

ORIENTE MEDIO Y ÁFRICA DEL NORTE

Para llevar a cabo sus actividades en Oriente Medio y África del Norte, el CICR dispuso, en 1989, de siete delegaciones en Tel Aviv, Beirut, Ammán, Damasco, El Cairo, Teherán y Bagdad, además de sendas delegaciones zonales en Túnez y Ginebra. La delegación zonal de Túnez siguió ocupándose de la coordinación de las actividades del CICR en Túnez, Libia, Argelia, Marruecos y Mauritania, así como de la labor relacionada con el conflicto del Sahara Occidental. Por lo que atañe a la delegación zonal encargada de la coordinación de relaciones del CICR con los países de la península arábiga (Arabia Saudí, Bahrein, Emiratos Árabes Unidos, Kuwait, Omán, Qatar, Yemen del Norte y Yemen del Sur), a finales de 1989, seguía en estudio su ubicación geográfica, por cuya razón el delegado zonal permaneció en Ginebra, desde donde hizo frecuentes viajes a esos países, así como a otras regiones de Oriente Medio.

En 1989, el CICR dispuso de un promedio de unos cien delegados en esta zona (incluido el personal médico y técnico puesto a disposición por las Sociedades Nacionales) y cerca de 250 empleados reclutados localmente.

El año 1989, surgieron importantes dificultades: primero en Líbano, donde fueron secuestrados dos técnicos ortopedistas en Saida el mes de octubre y, debido a los graves incidentes que obligaron al CICR a retirarse provisionalmente del país el 20 de diciembre de 1988, la delegación sólo pudo reanudar sus actividades en febrero de 1989.

A pesar de esta interrupción, los programas de urgencia organizados en favor de las víctimas, cada vez más numerosas, de la situación conflictiva en Líbano, continuaron siendo uno de los aspectos más importantes de la acción del CICR en esa parte del mundo.

En el marco del conflicto entre Irak e Irán, no hubo, desafortunadamente, ninguna evolución significativa en 1989, por lo que atañe a la repatriación de prisioneros de guerra irakíes e iraníes, a pesar de que la entrada en vigor del alto el fuego, en agosto de 1988, permitió abrigar esperanzas de que pudiera llevarse a cabo.

En los territorios ocupados por Israel, tras dos años de sublevación palestina, los problemas humanitarios hicieron que el CICR llevara a cabo, durante todo el año, numerosas gestiones ante las autoridades israelíes.

Por último, cabe mencionar que las esperanzas que suscitó el plan de paz propuesto por las Naciones Unidas en el marco del conflicto del Sahara Occidental, no se concretaron. Además, 200 prisioneros marroquíes ancianos, enfermos o detenidos desde hace muchos años, y cuya liberación había sido anunciada por el Frente Polisario en mayo de 1989, aún no habían sido repatriados a finales de año, a pesar de las numerosas gestiones hechas por el CICR.

CONFLICTO ENTRE IRAK E IRÁN

A pesar de la esperanza que permitió abrigar la entrada en vigor, el 20 de agosto de 1988, del alto el fuego entre Irak e Irán, después de que Irán aceptara la resolución 598 de las Naciones Unidas —recordemos que Irak la había aceptado el año anterior—, debe señalarse que, a finales de 1989, la repatriación global de prisioneros de guerra, prevista por el derecho al finalizar las hostilidades activas, aún no estaba en vías de realizarse.

Desde que se declaró el alto el fuego, el CICR propuso a las dos partes un procedimiento de repatriación global, de conformidad con el artículo 118 del III Convenio de Ginebra, mencionado en el punto 3 de la resolución 598.

Dada la actitud de Irak e Irán, por el momento inconciliable, el CICR prosiguió sus gestiones —orales o escritas— ante las dos partes y se dedicó a sensibilizar la comunidad internacional sobre la situación de estos prisioneros de guerra, víctimas de un prolongado cautiverio, cuyo número asciende a más de 100.000.

El 31 de marzo, se envió a las autoridades irakíes e iraníes un memorándum titulado «*The release and repatriation of all prisoners of war*», en el cual el CICR insistía principalmente en la obligación convencional que tienen las partes de organizar una repatriación unilateral, si no pueden llegar a un acuerdo a nivel bilateral. Durante las negociaciones en Teherán y Bagdad, así como en Ginebra y Nueva York, el delegado general para Oriente Medio y los jefes de las delegaciones en Irak e Irán procuraron conseguir que ambas partes, a falta de una repatriación global, aceptaran, al menos, de conformidad con el artículo 118, comenzar a cumplir sus otras obligaciones convencionales. A pesar de todos estos esfuerzos, sólo una parte de los prisioneros de guerra enfermos o heridos se benefició, en 1989, de la repatriación prioritaria prevista en el III Convenio (artículos 109 y siguientes). Asimismo, el CICR no ha recibido todavía notificación de la identidad de todos los soldados prisioneros o muertos en el frente (artículo 122 del III Convenio y artículo 16 del I Convenio): la Institución nunca registró los datos de decenas de miles de prisioneros de guerra, ni pudo visitar a todos los prisioneros de guerra internados en los dos países (artículo 126 del III Convenio). Además, muchos de esos prisioneros no pudieron dar signos de vida a sus familiares por medio de mensajes de Cruz Roja. Así pues, la acción del CICR quedó limitada a visitas periódicas a unos 18.000 prisioneros de guerra iraníes internados en Irak y a la transmisión de mensajes de Cruz Roja entre algunos prisioneros de guerra detenidos en los dos países y sus familiares.

El presidente del CICR recordó públicamente esta dramática situación, especialmente en su conferencia de prensa anual, el 13 de febrero en Ginebra, y en la que dio el 13 de octubre en Nueva York, ante los miembros de la asociación de corresponsales en las Naciones Unidas. El presidente se entrevistó asimismo con los ministros de Relaciones Exteriores de Irán e Irak, señores Velayati y Tarek Aziz, respectivamente, durante la Cumbre de los Países No Alineados (Belgrado, septiembre de 1989). Paralelamente, el CICR emprendió una campaña de movilización humanitaria ante algunos Estados, muy en particular, ante los Estados miembros del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y del Movimiento de los Países No Alineados, a fin de informarles sobre los esfuerzos realizados por la Institución para lograr que las partes respeten sus obligaciones fundamentales y de sensibilizarlos sobre la dimensión de ese drama humano. Por último, el CICR se mantuvo en estrecho contacto, a este respecto, con la Oficina del secretario general de las Naciones Unidas.

Repatriación de prisioneros de guerra heridos y enfermos

A pesar de que los dos países firmaron, los días 10 y 11 de noviembre de 1988, en la sede del CICR, un acuerdo sobre la repatriación prioritaria de todos los prisioneros de guerra heridos o enfermos, sólo fueron repatriados 56 prisioneros de guerra iraníes y 155 irakíes en tres operaciones, a fines de 1988, antes de que el proceso tropezara con dificultades relacionadas con cifras y proporciones, así como con la definición de los criterios de repatriación.

En 1989, Irak procedió a la repatriación de 255 prisioneros de guerra iraníes heridos y enfermos (131 y 124, el 23 y el 24 de enero, respectivamente), mientras que Irán repatrió a 348 prisioneros de guerra irakíes de esta categoría en tres operaciones, efectuadas los días 21, 22 y 23 de febrero, 10 de abril y 23 de mayo.

Estas repatriaciones se realizaron mediante aviones fletados por el CICR; delegados de la Institución, incluidos médicos y enfermeros/enfermeras, prepararon la salida de los prisioneros y los acompañaron durante el viaje.

Con anterioridad, cada prisionero de guerra liberado había confirmado a los delegados, en conversaciones sin testigos, su voluntad de regresar a su país de origen.

Actividades en favor de la población civil de los dos países

El CICR continuó preocupado por la suerte de las personas civiles protegidas por el IV Convenio (desplazados, refugiados e internados). El 22 de agosto, la Institución envió una nota verbal a Irak y a Irán para solicitar, una vez más, el acceso a todas las personas civiles protegidas por el IV Convenio. Las autoridades iraníes no respondieron a esta solicitud y las irakíes informaron al CICR que, aparte de las personas visitadas con regularidad por

sus delegados en los campamentos de internados civiles, no habían en territorio irakí otros civiles iraníes protegidos por el IV Convenio.

Las gestiones realizadas por el CICR ante ambas partes para arbitrar soluciones durables, como la repatriación de las personas civiles a su país de origen, no dieron ningún resultado.

IRAK

Actividades en favor de los prisioneros de guerra iraníes

El CICR continuó sus visitas periódicas en los 13 campos de prisioneros de guerra iraníes en Irak. En 1989, se abrió un nuevo campo de prisioneros en Salaheddine. Los delegados, varios de ellos médicos del CICR, efectuaron así seis series de visitas, de tres días cada una, según los criterios estipulados en el III Convenio de Ginebra. Ese ritmo de visitas, relativamente continuo, se justifica tanto más cuanto que ha aumentado la necesidad de diálogo de los prisioneros de guerra debido a los efectos psicológicos de su prolongado cautiverio. En total, se visitaron a unos 18.000 prisioneros de guerra iraníes.

El CICR prosiguió igualmente sus distribuciones de artículos personales (de aseo, chándales) y material recreativo y deportivo. Organizó talleres (costura, peluquería) y prevé proseguir esta asistencia en 1990 mediante la organización de programas educativos (cursos de alfabetización, distribución de libros, etc.). En 1989, el valor de esta ayuda alcanzó un total de 1.195.500 francos suizos.

Actividades en favor de la población civil

En Irak, el CICR actuó igualmente en favor de diversos grupos de personas civiles protegidos por el IV Convenio de Ginebra. Sin embargo, a pesar de las reiteradas gestiones, no recibió la autorización para ver a todos los iraníes (kurdos y otros) que residen en territorio irakí. Los delegados prosiguieron así sus visitas a unos 35.000 civiles iraníes, especialmente kurdos, internados en el campamento de Al Tash (cerca de Ramadi), así como a algunas personas civiles detenidas en las prisiones irakíes. Las visitas, efectuadas con regularidad desde julio de 1983, permitieron al CICR comprobar las condiciones de vida de esos internados. Mientras que las autoridades irakíes proporcionaron la infraestructura y los medicamentos necesarios, el CICR distribuyó artículos de deporte y material educativo; organizó talleres de costura y tejido a fin de ocupar a una parte de esa población desempleada y proporcionar así ropa adecuada a los niños; por último, contribuyó a la organización de un sistema educativo, utilizando libros escolares escritos en kurdo para los jóvenes de los campamentos.

En el campamento de Shomeli, donde están internados unos 350 civiles iraníes, después de que el ACNUR volvió a ocuparse, a principios de 1989, de reasentar a estos refugiados en terceros países, el CICR se limitó a efectuar visitas periódicas, incluidos los internados detenidos, y a proporcionar ayuda (material educativo, artículos de deporte, etc.).

En la provincia de Missan, al sudeste de Irak, donde están reagrupadas varias decenas de miles de civiles juzistanos (iraníes de lengua árabe) repartidos en 11 poblados, el CICR recibió la autorización para efectuar dos visitas en 1989 (finales de marzo y octubre). Deben continuar las visitas periódicas a estos grupos de población protegidos por el IV Convenio de Ginebra, en cuyo favor se solicitó que puedan intercambiar mensajes de Cruz Roja con sus familiares que permanecen en el Juzistán iraní. A finales de 1989, Irán aún no había respondido a esta solicitud.

Agencia de Búsquedas

Las actividades de la Agencia de Búsquedas siguieron siendo parte importante de la labor del CICR en Irak. En efecto, el CICR transmitió 281.297 mensajes de Cruz Roja escritos por los prisioneros de guerra iraníes a sus familiares y 244.421 mensajes escritos por los familiares iraníes a sus parientes prisioneros. Desde el comienzo del conflicto, en 1980, se han intercambiado más de 12 millones de mensajes de Cruz Roja, en ambos sentidos, entre Irak e Irán, por intermedio de la Agencia Central de Búsquedas en Ginebra. Además, se entregaron mensajes de Cruz Roja redactados por personas civiles kurdas oriundas de Irán internadas en el campamento de Al Tash a los delegados del CICR, que también distribuyeron en dicho campamento algunos mensajes familiares redactados por prisioneros de guerra iraníes detenidos en Irak (unos 3.000 mensajes intercambiados en 1989). Por último, en espera de futuras repatriaciones y/o de reuniones familiares, el CICR preparó listas de familias separadas entre Al Tash y los campos de prisioneros de guerra.

IRÁN

Actividades en favor de los prisioneros de guerra irakíes

El CICR no tuvo acceso a todos los prisioneros de guerra irakíes detenidos en Irán, y tampoco pudo continuar —en 1988 ni en 1989— las visitas a los prisioneros de guerra irakíes (más de 50.000 detenidos registrados hasta el 27 de diciembre de 1987), porque no se reunían las condiciones aceptables que garantizaran su normal desarrollo, conforme al artículo 126 del III Convenio de Ginebra. Al igual que en 1988, la delegación de Teherán se mantuvo, en 1989, con una plantilla reducida a tres delegados.

Dado que el CICR no ha tenido acceso a la totalidad de prisioneros de guerra y que no se le notificó la liberación sobre el terreno de algunos prisioneros de guerra irakíes, se desconoce hoy con precisión el número de detenidos por Irán. Ello fue objeto, en 1989, de gestiones y entrevistas con las autoridades iraníes, ya que la Institución considera que esas personas siguen estando protegidas por el estatuto de prisionero de guerra y pueden decidir sobre todo en el marco de la repatriación general, si quieren regresar o no a su país de origen.

Agencia de Búsquedas

Como no se pudo efectuar ninguna visita a los campos de prisioneros de guerra irakíes en Irán (en 1988 ni en 1989), las actividades de la Agencia de Búsquedas en Teherán se limitaron a la transmisión de mensajes de Cruz Roja: los mensajes de prisioneros de guerra irakíes fueron recogidos por las autoridades iraníes y transmitidos luego a la delegación de Teherán. La Media Luna Roja de Irán se encargó de reunir los mensajes de los familiares iraníes de prisioneros de guerra detenidos en Irak y de transmitirlos después a la delegación de Teherán.

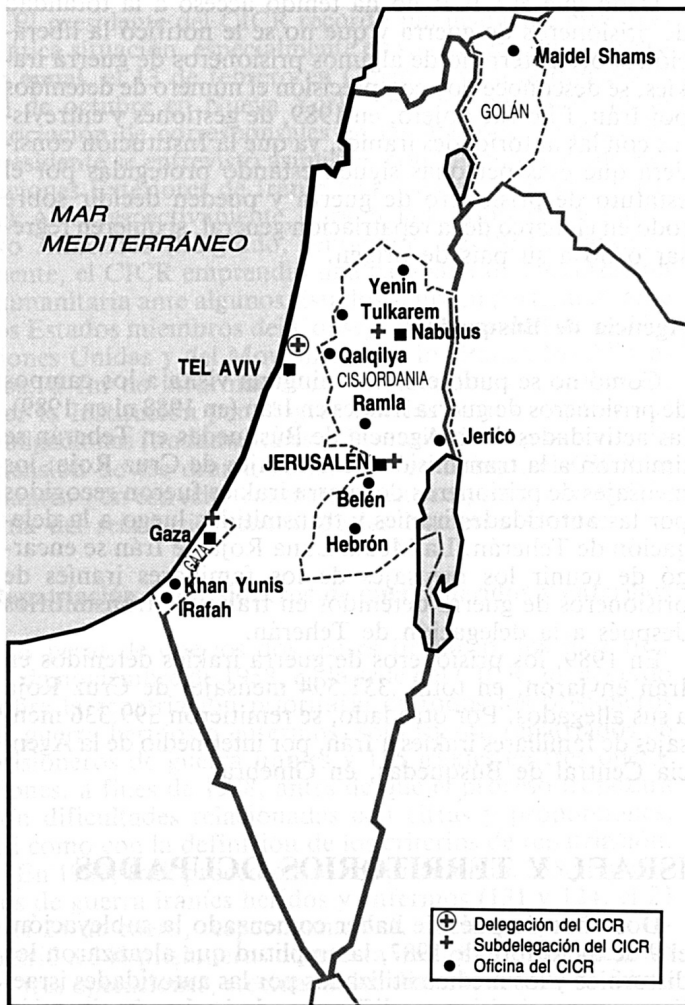
En 1989, los prisioneros de guerra irakíes detenidos en Irán enviaron, en total, 331.594 mensajes de Cruz Roja a sus allegados. Por otro lado, se remitieron 399.336 mensajes de familiares irakíes a Irán, por intermedio de la Agencia Central de Búsquedas, en Ginebra.

ISRAEL Y TERRITORIOS OCUPADOS

Dos años después de haber comenzado la sublevación, el 9 de diciembre de 1987, la amplitud que alcanzaron los disturbios y los medios utilizados por las autoridades israelíes para reprimirlos modificaron, de hecho, la situación en Cisjordania y en la franja de Gaza. En 1989, además de las numerosas gestiones realizadas, incluso al más alto nivel, para recordar a las autoridades civiles y militares sus obligaciones que emanan del IV Convenio de Ginebra relativo a la protección de la población civil, la delegación, hizo todo lo posible por cumplir su cometido de prestar protección y asistencia a las personas protegidas en los territorios ocupados desde 1967, mediante una mayor presencia de sus delegados sobre el terreno y en los lugares de detención, en los que la población carcelaria aumentó considerablemente.

Recordemos que, en el marco del conflicto entre Israel y los países árabes, el CICR considera que se reúnen las condiciones de aplicación del IV Convenio, y ello para todos los territorios ocupados, es decir, Cisjordania, la franja de Gaza y el sector de Jerusalén oriental. En efecto, en el artículo 47 del IV Convenio se estipula la intangibilidad de los derechos de las personas protegidas que estén

ISRAEL Y TERRITORIOS OCUPADOS



en un territorio ocupado. Las autoridades israelíes, por su parte, consideran «que, dado el estatuto *sui generis* de Judea, de Samaria y del distrito de Gaza, la aplicación *de jure* del IV Convenio de Ginebra en esas regiones es discutible (*'doubtful'*)» y, por consiguiente, prefieren «dejar de lado el problema jurídico del estatuto de dichas regiones». Pero decidieron, «en 1987, aplicar *de facto* las disposiciones humanitarias de ese Convenio».

El CICR mantuvo, a lo largo de todo el año, contactos periódicos con las autoridades israelíes, principalmente con los encargados de los lugares de detención. También conversó con ellas acerca de la situación de las personas protegidas en la «zona de seguridad» del sur de Líbano (*véase el apartado Líbano*). Por lo que atañe a los territorios ocupados, tras las medidas de mayor represión anunciadas el 17 de enero de 1989 por el señor Rabin, ministro de Defensa, la delegación del CICR le envió el 25 de enero una

carta, con copia a las altas autoridades concernidas, en la que exponía, apoyándose en las estadísticas, algunas de las principales preocupaciones de la Institución a comienzos de 1989: uso excesivo de armas de fuego por parte de las fuerzas armadas contra las personas civiles; aumento del número de detenidos, lo cual dificulta, entre otras cosas, la aplicación de las garantías legales a las que tienen derecho los prisioneros; destrucción, parcial o total, de un número cada vez mayor de viviendas; violencia infligida a los habitantes de los territorios ocupados. El CICR exigía en su carta el respeto de las normas fundamentales del derecho internacional humanitario y, en particular, del IV Convenio.

Este clima de tensión y de inseguridad permanentes se recrudeció, especialmente el 13 de abril, durante una intervención de la policía de fronteras en Nahalin (Cisjordania), que produjo seis muertos y unos treinta heridos entre los habitantes de la aldea. El CICR presentó una firme protesta pública ante este nuevo incidente, que tuvo consecuencias humanitarias trágicas. En 1989, el CICR hizo asimismo declaraciones públicas relativas a las violaciones de los Convenios de Ginebra: expulsiones, destrucción de viviendas, castigos colectivos, obstrucción de la labor de los servicios sanitarios y de ambulancia, así como uso desproporcionado de la fuerza para mantener el orden.

El presidente del CICR, señor Sommaruga, además de las gestiones emprendidas por la delegación, realizó una visita oficial a Israel y a los territorios ocupados, del 20 al 25 de junio, durante la cual se entrevistó con los señores Herzog, jefe del Estado, Shamir, primer ministro, Peres, viceprimer ministro, Rabin y Meridor, ministros de Defensa y Justicia, respectivamente, así como con varios altos funcionarios del Gobierno y generales de las fuerzas armadas. El señor Sommaruga también conversó con dirigentes del Magen David Adom, así como con los representantes de los diversos organismos humanitarios activos en los territorios ocupados. Durante su estadía, visitó el monumento de Yad Vashem para participar en una ceremonia en recuerdo a las víctimas del Holocausto. El principal objetivo de su visita fueron los problemas humanitarios pendientes en Cisjordania y en Gaza. El presidente también envió un memorándum a las más altas autoridades gubernamentales, a las que presentó la evaluación de la situación por parte del CICR en relación con las normas del derecho internacional, especialmente el IV Convenio. El señor Sommaruga lamentó que Israel no acepte el principio de aplicación formal del Convenio de Ginebra en esos territorios, pero también tomó nota de la reiterada intención demostrada por los miembros del Gobierno de aplicar y respetar todas las disposiciones del Convenio. En ese contexto, el presidente del CICR expresó su desacuerdo con las destrucciones de viviendas y las expulsiones de residentes de los territorios, utilizados como medios de represión. Señaló igualmente las graves consecuencias humanitarias ocasionadas por el intenso uso de armas de fuego y recordó el

compromiso adquirido por los jefes militares de proteger los heridos, las ambulancias y los servicios médicos. Ofreció, además, un aumento de la contribución directa del CICR para el funcionamiento de los servicios médicos y hospitalarios en los territorios. Por su parte, las autoridades con las cuales conversó el presidente también confirmaron que los civiles israelíes que están en los territorios ocupados no interferirán más en el mantenimiento del orden, confiado, exclusivamente, a las fuerzas de ocupación.

Se abordaron asimismo los problemas de los detenidos residentes en los territorios ocupados, en particular el tratamiento que reciben los detenidos en la fase de interrogatorio, el acceso del CICR a algunos de los nuevos lugares de detención y la aplicación de los derechos esenciales, como las visitas de los familiares a los prisioneros. Se recibieron respuestas alentadoras sobre estas importantes cuestiones.

Las conversaciones también versaron sobre ciertos problemas humanitarios que se plantean a la población local en la zona controlada por las fuerzas armadas de Israel en el sur de Líbano. Por último, el señor Sommaruga se entrevistó con los familiares de los soldados israelíes dados por desaparecidos en Líbano y, confirmó que el CICR continuará realizando esfuerzos para esclarecer el asunto.

La situación reinante en los territorios ocupados obligó al CICR a aumentar el número de sus delegados para poder afrontar mejor las necesidades humanitarias. Éstos han tropezado a veces con problemas de seguridad, como el incidente ocurrido el 4 de febrero, cuando el delegado del CICR Alexandre Antonin fue herido en Khan Yunis (franja de Gaza) por una bala disparada por un soldado israelí durante un enfrentamiento entre manifestantes palestinos y fuerzas armadas israelíes. Este incidente fue objeto de una entrevista con el ministro de Defensa relativa a las actividades del CICR y la seguridad de sus delegados.

En promedio, la plantilla de la delegación está compuesta por 45 delegados (de los cuales, dos médicos y tres enfermeros/enfermeras) y 77 empleados locales. Además de la delegación en Tel Aviv y las dos subdelegaciones en Jerusalén y Gaza, el CICR dispone igualmente de oficinas locales en Belén, Hebrón, Jericó, Naplusa, Ramla, Yenin, Tulkarem, Qalqilya, Rafah y Khan Yunis.

Actividades en favor de las personas detenidas

Los delegados del CICR visitaron con regularidad nueve centros de detención militares administrados por el ejército israelí, 20 prisiones dependientes del Servicio de Prisiones y unos veinte puestos de policía, situados en territorio israelí y en territorio ocupado. El número total de detenidos visitados por el CICR ascendió a unos 15.000, sin contar las personas encarceladas por breve tiempo.

Los delegados, en su totalidad, siguieron teniendo acceso rápido y con regularidad a todos los **centros de deten-**

ción militar (Qziot, Meggido, Fara'a, Dahariye, Ofer, Tulkarem, Hof y Anatot, salvo al centro de Khan Yunis, abierto en el transcurso del año y visitado desde noviembre); pudieron así registrar los datos de todos los detenidos encarcelados en las secciones generales, la mayoría de los cuales estaban procesados, condenados o bajo jurisdicción administrativa. También pudieron informar al respecto a los familiares concernidos y, sobre todo, controlar las condiciones materiales, médicas y psicológicas de detención. Las observaciones de los delegados se transmitieron a las autoridades competentes en informes oficiales. En 1989, continuó siendo una preocupación importante para la delegación las condiciones en el campamento de Qziot, situado en el desierto de Neguev, en territorio israelí, y fuera, por consiguiente, de los territorios ocupados, lo cual infringe las disposiciones del IV Convenio. Casi la mitad del total de detenidos en los campamentos militares, es decir, más de 4.300 prisioneros, están en Qziot, donde aún no pueden llevarse a cabo visitas familiares. Por último, el problema de los presuntos colaboradores detenidos, muertos o heridos por otros presos en los campamentos militares, en particular en Qziot, fue objeto de gestiones específicas ante las autoridades israelíes y los interlocutores palestinos.

Entre las personas arrestadas en el marco de los acontecimientos, cabe mencionar, además de las condenadas o en espera de ser procesadas, las que están en **detención administrativa**. De hecho, las autoridades israelíes recurrieron mucho más que en años anteriores a esta forma de detención preventiva, basada en órdenes administrativas, cuya duración máxima pasó de seis a doce meses. Los detenidos de esta categoría encarcelados en el campamento de Qziot están en las mismas condiciones de detención que los otros reclusos, aunque, de acuerdo con su estatuto, deberían beneficiarse de condiciones particulares de detención.

Durante el año aquí reseñado, la delegación intervino en numerosas ocasiones ante las autoridades israelíes para pedir acceso a los **centros de detención militares**. La duración media de la detención en esos «presidios militares» supera, en un número importante de casos, el límite máximo de 48 horas como indicaba el ministro de Defensa en una carta que envió al CICR en agosto de 1988. Entre agosto y diciembre de 1989, el CICR efectuó una primera visita a seis de esos centros de detención militares, a los que solicitó tener acceso periódico según los criterios habituales de la Institución. A finales del año, las autoridades israelíes aún no habían dado su aprobación.

Los delegados prosiguieron, además, su acción en favor de los detenidos **bajo interrogatorio**. En 1989, efectuaron 3.577 entrevistas sin testigos en Cisjordania y en la franja de Gaza, a pesar de los problemas que ocasionaron las notificaciones retrasadas o incompletas por parte de las autoridades israelíes, debidas, sobre todo, al traslado de detenidos de una prisión o de una sección a otra. Esas dificultades fueron objeto de múltiples gestiones durante el año.

Por último, el CICR visitó a 170 **personas arrestadas en el sur de Líbano o en alta mar** y trasladadas a territorio israelí, lo que no se aviene con lo dispuesto en el IV Convenio. Además, repatrió a 33 personas liberadas de las prisiones israelíes.

En 1989, el CICR prosiguió también su acción de ayuda material a los detenidos. Durante sus visitas a los lugares de detención, los delegados distribuyeron artículos de recreo o educativos, por un valor total de 782.000 francos suizos. Por otra parte, la delegación siguió organizando visitas de familiares a detenidos, corriendo con los gastos de transporte, que se elevaron a 1.400.000 francos suizos.

Actividades en favor de la población civil

La presencia permanente de los delegados del CICR en los territorios ocupados fue un factor de protección de la población civil de los campamentos, de los barrios y de los pueblos concernidos. Los delegados pudieron observar los efectos de las medidas tomadas por las autoridades israelíes, como el empleo de la fuerza que desembocó en excesos, las consecuencias del uso excesivo de armas de fuego, las violaciones de la misión médica (*véase más adelante*), los prolongados toques de queda, los castigos colectivos (por ejemplo, destrucción de viviendas y de cultivos, incautación de tarjetas de identidad), las expulsiones de personas de los territorios ocupados, la implantación de colonias y el comportamiento de los colonos para con la población local. Esas violaciones del derecho internacional humanitario fueron objeto de gestiones sistemáticas ante las autoridades concernidas.

En ese contexto de extremada tensión, los delegados del CICR también se esforzaron por actuar como intermediarios neutrales en acciones concretas en favor de las víctimas. Por lo que concierne a la **asistencia médica**, los dos médicos y tres enfermeros/enfermeras del CICR siguieron de cerca las necesidades que, dada la intensificación de los disturbios, podían cambiar rápidamente. Las estructuras médicas existentes eran apenas suficientes. Los traslados de heridos graves fueron, a veces, obstaculizados o retrasados, a pesar del creciente número de ambulancias suministradas, especialmente a la «Media Luna Roja». Desafortunadamente, se produjeron varios incidentes de este tipo durante evacuaciones de urgencia y en hospitales de los territorios ocupados, donde soldados armados penetraron en varias ocasiones. Los equipos médicos del CICR visitaron frecuentemente a los heridos hospitalizados a causa de las manifestaciones o de las medidas represivas, con objeto de controlar su estado de salud y conocer las circunstancias de su hospitalización.

En cuanto a la **ayuda material**, la delegación siguió de cerca la evolución de la situación de la población civil en los territorios ocupados. Debido al creciente número de viviendas destruidas o tapiadas, fue necesario intensificar

el programa de asistencia en favor de las familias víctimas de la destrucción de viviendas (tiendas de campaña y so-corros varios por un total de 720.000 francos suizos).

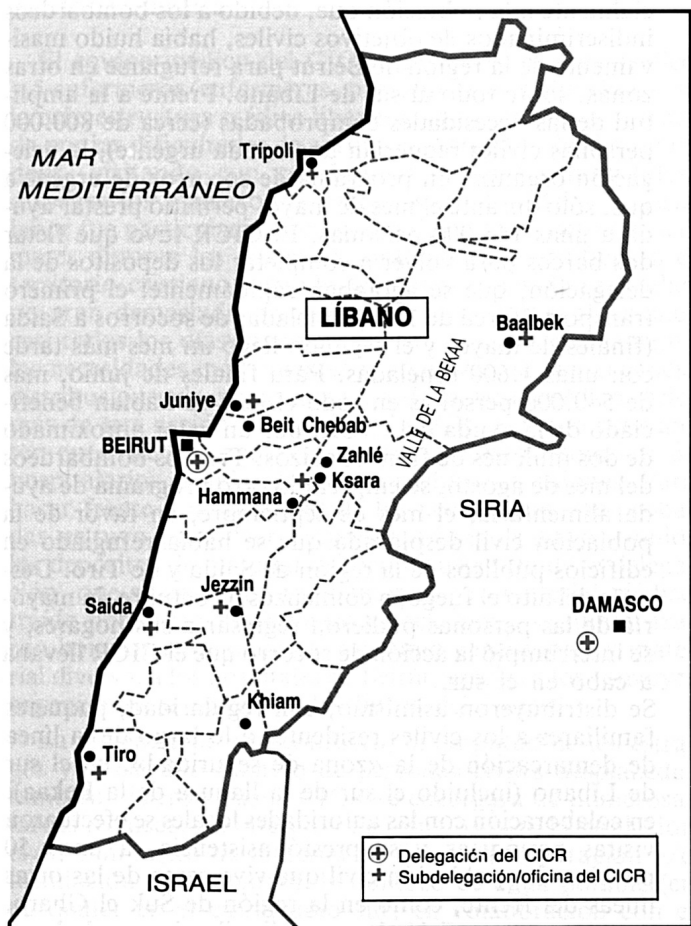
Agencia de Búsquedas

El CICR continuó su labor de búsqueda de personas desaparecidas en el marco del conflicto israelo-árabe. Además, la delegación de Tel Aviv, las subdelegaciones de Jerusalén y de Gaza, y las diez oficinas locales (ocho de ellas en Cisjordania y dos en Gaza) procedieron al intercambio de mensajes de Cruz Roja (cerca de 75.000). Las tareas de recogida de datos y centralización de las informaciones relativas a todos los detenidos representaron un importante trabajo, dado el considerable aumento de la población carcelaria y el gran movimiento de ésta a causa de los frecuentes traslados y de la multiplicación de las condenas a cortos períodos de reclusión. Las oficinas de la Agencia de Búsquedas en Jerusalén y en Gaza expidieron 26.575 certificados de detención.

Con el asenso de las autoridades de ambas partes, el CICR organizó operaciones de traslado a través de las líneas de demarcación, con frecuencia, en beneficio de ex detenidos. Estas operaciones también permitieron llevar a cabo reuniones de familiares y traslados de enfermos, estos últimos con la colaboración de las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja o de la Media Luna Roja concernidas (*véanse también los capítulos referentes a la Agencia de Búsquedas en los otros países de la zona*).

LÍBANO

El año 1989 en Líbano, fue particularmente rico en acontecimientos: seis meses de bombardeos indiscriminados sobre la región de Beirut, que motivaron la huida de centenares de miles de personas civiles, y el secuestro, el 6 de octubre, de dos delegados del CICR en Saida. Recordemos que, el 17 de noviembre de 1988, fue secuestrado un delegado del CICR en esa misma localidad y liberado un mes más tarde. Tras ese primer secuestro, la delegación del CICR recibió serias amenazas, razón por la cual, a fines de 1988, se suspendieron provisionalmente las actividades de la Institución en el país. Siete semanas más tarde, el 6 de febrero de 1989, el CICR regresó a Líbano, donde sus delegados reanudaron paulatinamente sus actividades. En efecto, en ese intervalo, los diversos grupos y Estados concernidos por la crisis libanesa, garantizaron al CICR la seguridad total de su personal. A pesar de esas garantías, el 6 de octubre, elementos armados no identificados secuestraron a los señores Emanuel Christen y Elio Erriquez, ambos técnicos ortopedistas que trabajaban en Saida. Los dos colaboradores del CICR, que se dirigían al centro ortopédico de Saida, fueron obligados, bajo la amenaza de armas,



a descender del vehículo en que viajaban y a seguir a sus secuestradores. El CICR lanzó inmediatamente un llamamiento, pidiendo encarecidamente la liberación de sus dos delegados, «a fin de que se restablezca el respeto debido, en todo tiempo y en todas las circunstancias, al CICR en el cumplimiento de su misión en favor de las víctimas de la guerra». Desde entonces, el CICR ha multiplicado las gestiones y los contactos, tanto en Líbano —con todas las partes implicadas en el conflicto— como con los Estados concernidos por la crisis libanesa. Se realizaron numerosas misiones a alto nivel: el presidente Sommaruga estuvo, el 18 de noviembre, en Líbano, donde fue recibido por el presidente libanés, señor Elias Hraoui, y el 19 de diciembre en Siria, donde se entrevistó con el ministro de Relaciones Exteriores, señor Farouk el Shara, y el vicepresidente del país, señor Abdel Halim Khaddam. Desafortunadamente, a fines de 1989, a pesar de las promesas recibidas de todas partes y del apoyo de todas las personas entrevistadas, el CICR continuaba sin noticias de sus dos delegados, tras 86 días de cautiverio. Comités de apoyo organizaron numerosos actos de solidaridad, en Suiza y en Líbano, donde

el centro ortopédico de Saida fue cerrado tras el secuestro de los dos ortopedistas que aseguraban su funcionamiento. Paralelamente, numerosos Gobiernos y organizaciones, así como las 149 Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, reunidas en Ginebra el 26 de octubre con motivo del Consejo de Delegados, condenaron enérgicamente este acto.

A pesar de la extrema gravedad de este acontecimiento, que vuelve a poner en peligro la seguridad del equipo del CICR en Líbano y que corre el riesgo de causar un grave perjuicio, en el futuro, a las actividades de la Institución en ese país, no debemos olvidar que, el año 1989, también fue para la delegación, un período de intensa actividad, durante el cual el volumen de la ayuda prestada a la población afectada por la situación conflictiva alcanzó proporciones superiores al de los años precedentes. En efecto, un mes después de que regresaran los delegados del CICR a Líbano, los bombardeos comenzaron en la región de Beirut, donde más de seis meses de encarnizados combates causaron más de 1.000 muertos y 5.000 heridos. Además de las gestiones y las acciones de urgencia emprendidas por el CICR en este nuevo contexto, la delegación siguió sus actividades al sur del país, especialmente en la «zona de seguridad», controlada, con el apoyo de fuerzas israelíes, por el ejército del Sur de Líbano (ESL).

En 1989, el CICR disponía en el país para llevar a cabo sus diversas actividades, de unos treinta delegados, de los cuales cinco enfermeros/enfermeras, dos técnicos ortopédicos y un coordinador médico, además de un centenar de empleados locales. De bases operativas sirven: una delegación en Beirut, una subdelegación en Tiro y sendas oficinas en Juniyeh, Jezzin, Ksara, Saida, Trípoli y Baalbek.

Gestiones en favor de la población civil

Tras haber reemprendido sus actividades en Líbano, el mes de febrero, el CICR mantuvo una presencia permanente en todo el país y estableció contactos con todas las partes implicadas, a fin de garantizar el respeto debido a la Cruz Roja y una continua difusión de su mensaje, así como para intervenir en favor de las personas civiles víctimas de la situación conflictiva. La labor fue particularmente difícil durante los seis meses de enfrentamientos entre el ejército del general Aoun y todas las fuerzas pro sirias. Los bombardeos de objetivos civiles afectó mucho a la población de Beirut, tanto al este como al oeste, así como en el extrarradio sur y en las ciudades y aldeas del Chuf. Esos bombardeos causaron un desplazamiento masivo de civiles hacia regiones consideradas más seguras (sobre todo, al sur de Líbano, pero también las comarcas montañosas, como la Bekaa y el norte del país, hacia Trípoli y Akkar). Los combates estuvieron acompañados, además, de un bloqueo de los puertos de Juniyeh y Beirut, lo cual hizo muy aleatorio el paso de la población civil, así como de bienes.

En tales circunstancias, el CICR emprendió numerosas gestiones ante las partes en conflicto, con objeto de obtener el respeto debido a las personas civiles, los heridos y los prisioneros. El 26 de abril, en particular, el director de Actividades Operacionales presentó a los representantes de las facciones libanesas en Beirut y a las autoridades sirias en Damasco un memorándum en el que se puntualizaba el cometido del CICR y exponían diversas propuestas concretas, como la instauración y el respeto de treguas humanitarias que permitan asistir a los heridos en condiciones de seguridad aceptables. A mediados de agosto, el delegado general para la zona de Oriente Medio viajó a Beirut y Damasco, donde entregó una carta del presidente Sommaruga a los primeros ministros libaneses, señores Selim el Hoss y Michel Aoun, así como al jefe del Estado sirio, señor Hafez el Assad. Aunque las personas entrevistadas en las dos capitales estaban de acuerdo, en principio, con las propuestas del CICR, su puesta en práctica tropezó con los imperativos de la guerra hasta que, el 22 de septiembre, las partes en conflicto aceptaron el alto el fuego. El CICR lanzó asimismo varios llamamientos públicos a todas las partes implicadas en el conflicto para que respeten las normas básicas del derecho internacional humanitario y, más particularmente, para que los beligerantes cesen los bombardeos de objetivos civiles, como los hospitales.

Durante todo el año, el CICR también se preocupó por la suerte que corren las personas civiles residentes u oriundas de la «zona de seguridad», así como de las que viven al norte de esta línea de demarcación, en pueblos o en campamentos de refugiados, y que resultaron afectadas por los enfrentamientos entre las partes contendientes o los ataques aéreos israelíes. Se realizaron numerosas gestiones, tanto a partir de Ginebra como de las delegaciones de Beirut y Tel Aviv, a fin de obtener el respeto debido a la población civil por las partes en conflicto y de protestar, ocasionalmente, por el desplazamiento o la expulsión de personas oriundas de la «zona de seguridad», cuando personas civiles resultaron muertas o heridas, o a raíz de la destrucción de viviendas o el pillaje de cultivos.

Ayuda alimentaria y material

A principios de 1989, la delegación del CICR efectuó una reevaluación de su acción de asistencia alimentaria y material en Líbano, con objeto de redefinir sus modalidades, teniendo en cuenta tanto la evolución del conflicto como la degradación de la situación económica. Se entregaron socorros a las siguientes categorías de beneficiarios:

- personas civiles, desplazadas o no, víctimas directas de enfrentamientos ocasionales o de conflictos duraderos; esas personas se beneficiaron de una o varias distribuciones, asignadas en función de las necesidades comprobadas (paquetes familiares, mantas y utensilios de cocina). En 1989, esta asistencia estuvo dirigida espe-

cialmente a la población que, debido a los bombardeos indiscriminados de objetivos civiles, había huido masivamente de la región de Beirut para refugiarse en otras zonas, sobre todo al sur de Líbano. Frente a la amplitud de las necesidades comprobadas (cerca de 800.000 personas civiles requerían una ayuda urgente), la delegación organizó un programa de socorros de urgencia que, sólo durante el mes de mayo, permitió prestar ayuda a unas 165.000 personas. El CICR tuvo que fletar dos barcos para volver a completar los depósitos de la delegación, que se agotaban rápidamente: el primero transportó cerca de 1.400 toneladas de socorros a Saida (finales de mayo) y el segundo llegó un mes más tarde con unas 1.600 toneladas. Para finales de junio, más de 540.000 personas en todo el país se habían beneficiado de la ayuda del CICR, por un valor aproximado de dos millones de francos suizos. Tras los bombardeos del mes de agosto, se emprendió otro programa de ayuda alimentaria, el mes de septiembre, en favor de la población civil desplazada que se había refugiado en edificios públicos de la región de Saida y de Tiro. Después del alto el fuego, a comienzos de octubre, la mayoría de las personas pudieron regresar a sus hogares, y se interrumpió la acción de socorro que el CICR llevaba a cabo en el sur.

Se distribuyeron asimismo, con regularidad, paquetes familiares a los civiles residentes a lo largo de la línea de demarcación de la «zona de seguridad», en el sur de Líbano (incluido el sur de la llanura de la Bekaa): en colaboración con las autoridades locales se efectuaron visitas periódicas y se prestó asistencia, a unos 50 pueblos. La población civil que vive cerca de las otras líneas del frente, como en la región de Suk el Gharb, también se benefició de estas distribuciones, dado su aislamiento.

- El CICR distribuyó paquetes familiares a personas que se encontraban en una situación particularmente difícil, por la detención, hospitalización o incapacidad física del jefe de familia a causa de la situación conflictiva.
- Por último, el CICR también socorrió, por intermedio de la Sociedad Nacional, a los casos sociales, como las familias particularmente afectadas por el conflicto o la situación económica.

Excluyendo los donativos a la Cruz Roja Libanesa (*véase el capítulo «Apoyo a la Sociedad Nacional»*), el CICR distribuyó, el año 1989, paquetes familiares, mantas y baterías de cocina, por un valor superior a los 3.800.000 francos suizos.

Recordemos por último que el CICR dispone permanentemente en Líbano de reservas de urgencia para socorrer a cerca de 50.000 personas; estas reservas fueron completadas con artículos almacenados en los depósitos de Larnaca (Chipre).

Asistencia médica

El equipo médico del CICR, integrado por un médico y 5 enfermeros/enfermeras, prosiguió sus evaluaciones de la infraestructura médica libanesa, cada vez más perturbada por las dificultades de aprovisionamiento y los bombardeos, visitando con regularidad todos los hospitales, dispensarios y puestos de primeros auxilios del país. Esta labor fue particularmente intensa de marzo a octubre, seis meses durante los cuales el conflicto se intensificó en el territorio cristiano; cuando las condiciones de seguridad no eran demasiado precarias, se realizaron evaluaciones casi todos los días, que permitieron conocer rápidamente las necesidades más urgentes y organizar en consecuencia distribuciones de medicamentos y de material médico. Además de esta acción asistencial, el CICR se ocupó constantemente de la protección de los establecimientos hospitalarios, bombardeados en múltiples ocasiones. Para hacer frente a la amplitud de las necesidades comprobadas, se tuvo que volver a reponer, a fines de mayo y junio, los depósitos de material médico de urgencia de la delegación, que se agotaban rápidamente, con material médico traído por barco. En numerosas ocasiones, se suministraron bombonas de oxígeno, así como generadores y material diverso, a los hospitales de Beirut, gracias a los convoyes organizados a través de las líneas del frente.

La violencia de este conflicto, la amplitud de los estragos y el elevado número de personas civiles desplazadas también hicieron que el CICR se encargara de numerosas tareas técnicas: desinfección de refugios para la población civil; suministro de material de limpieza; reparación y/o instalación de estaciones de bombeo de agua potable (en particular en el extrarradio sur, en colaboración con el UNICEF), así como otras obras diversas (instalación de letrinas, abastecimiento de agua) en los lugares donde viven esas personas desplazadas.

El CICR siguió igualmente apoyando a la Cruz Roja Libanesa en los siguientes ámbitos:

- participación en el traslado de heridos, a través de las líneas de demarcación, cuando los socorristas de la Sociedad Nacional no podían actuar solos;
- apoyo al programa de clínicas móviles de la Cruz Roja Libanesa en diferentes aldeas desprovistas de infraestructura médica, a veces de difícil acceso, situadas a lo largo de la línea de demarcación de la «zona de seguridad», en el sur de Líbano;
- apoyo a la Cruz Roja Libanesa para permitirle reforzar los medios de que disponen sus dispensarios y clínicas móviles en todo el país; esos lugares de consulta y de distribución de medicamentos gratuitos son cada vez más frecuentados e indispensables para la población, víctima de crecientes dificultades económicas.

Por último, el equipo médico del CICR participó en las visitas a los centros de detención, donde examinó a algunos detenidos y proporcionó ayuda según los casos.

El valor total de la ayuda médica distribuida por el CICR, el año 1989, incluida la asistencia ortopédica y el apoyo a la Sociedad Nacional, se elevó a cerca de 1.583.000 francos suizos.

Asistencia ortopédica

Del 12 de marzo al 6 de octubre, fecha en que se interrumpió, desafortunadamente, todo el programa de asistencia ortopédica debido al secuestro de Elio Enriquez y Emanuel Christen, el CICR siguió prestando apoyo material y técnico a los centros ortopédicos de Saida y de Beit Chebab; en Saida, también prosiguió su ayuda para la formación de técnicos ortopedistas. Como algunos pacientes no pueden desplazarse a dichos centros por razones de seguridad, los técnicos ortopedistas del CICR llevaron a cabo consultas en el centro médico-social de la Cruz Roja Libanesa de Mreije (extrarradio sur de Beirut), así como en sus locales de Tiro, Jezzin y Marjayun.

Deseando coordinar y uniformar los métodos de trabajo, el CICR mantuvo contactos periódicos con el centro ortopédico de Hammana (acción conjunta con las Cruces Rojas Libanesa y Neerlandesa) y de Abu Samra, en Trípoli (programa de la Cruz Roja Suiza). Por último, cabe señalar que, en 1989, se siguieron ensayando nuevas técnicas de fabricación, basadas en la utilización de materiales disponibles localmente y, por consiguiente, menos costosos y más fáciles de obtener.

En 1989, los talleres ortopédicos sostenidos por el CICR fabricaron 89 prótesis y 42 órtesis, además de la colocación y reparación de aparatos ortopédicos.

Actividades en favor de las personas detenidas

Durante todo el año, el CICR prosiguió sus visitas a las personas detenidas a causa del conflicto, así como sus gestiones para obtener acceso periódico a todos los detenidos. A pesar de que, en total, los delegados visitaron 490 nuevos detenidos en 1989 y volvieron a ver a otros varios cientos de ellos, el CICR está hoy lejos de ver sistemáticamente a todas las personas capturadas o detenidas en relación con la situación conflictiva. Sus gestiones han permitido, sin embargo, algunos progresos, como lo demuestra el elevado número de detenidos visitados y el acuerdo de ciertas facciones garantizando que las visitas puedan realizarse, en adelante, según los criterios habituales del CICR.

Así pues, los delegados continuaron visitando a las personas detenidas por el Gobierno libanés y por las diversas partes en conflicto (Fuerzas Libanesas, Amal, Policía Militar de la Organización Popular Nazeriana en Saida, Ejér-

cito Popular de Liberación, Partido Socialista Progresista, Hezbolah, etc.). Las visitas permitieron también a los detenidos rellenar mensajes de Cruz Roja y recibir asistencia médica o material, consistente en medicamentos, mantas, artículos de aseo y recreativos.

En cambio, el CICR siguió sin poder tener acceso a la prisión de Khiam, situada en la «zona de seguridad», ni a los demás lugares de detención de esta región, y ello a pesar de sus repetidas gestiones ante el «Ejército del Sur de Líbano» (ESL) y las autoridades israelíes. Además, en 1989, continuaron suspendidas las visitas de familiares, que los detenidos de Khiam pudieron recibir hasta el mes de febrero de 1988; desde entonces, no se ha podido intercambiar tampoco ningún mensaje de Cruz Roja. Por último, tras los incidentes que causaron la muerte de un detenido en Khiam, el CICR recordó públicamente, el 29 de noviembre, que todavía no podía llevar a cabo su misión humanitaria en esa prisión, de conformidad con lo estipulado en el IV Convenio de Ginebra.

Durante el año 1989, las autoridades israelíes notificaron al CICR el arresto en el sur de Líbano y el traslado a prisiones israelíes de unas veinte personas. Los delegados pudieron visitar en Israel a 170 personas capturadas en el sur de Líbano o en alta mar y organizaron visitas de familiares.

El CICR tampoco tuvo éxito, el año 1989, en sus gestiones ante las partes concernidas para solicitar el acceso a las milicias del ESL capturadas o para obtener información sobre los siete miembros de las fuerzas armadas israelíes hechos prisioneros o dados por desaparecidos en Líbano, algunos de ellos desde 1982. Sin embargo, prosiguió sus gestiones ante todas las partes en conflicto a fin de esclarecer la situación de las personas desaparecidas en Líbano.

Agencia de Búsquedas

El intercambio de mensajes de Cruz Roja entre las personas detenidas y sus familiares o entre miembros de una misma familia separados a causa de la situación conflictiva, así como la transmisión urgente de noticias entre Líbano y el extranjero, siguieron siendo una de las actividades fundamentales del CICR en Líbano. En 1989, se intercambiaron un total de 17.247 mensajes de Cruz Roja, tanto en el interior del país como con el extranjero, entre personas detenidas (en Líbano, en Israel o en los territorios ocupados) y sus allegados. Además, gracias al sistema de telecomunicaciones del CICR, se intercambiaron por radio 5.431 mensajes, en el mismo Líbano y con el extranjero.

El CICR organizó el traslado de 83 personas a través de las líneas del frente, de las cuales 33 repatriados que habían cumplido la pena de detención en Israel. Se ocupó asimismo de 25 personas expulsadas por las autoridades israelíes de los territorios ocupados a Líbano, facilitando

su partida a otras destinaciones y encargándose del intercambio de mensajes de Cruz Roja entre los expulsados y sus familiares que permanecían en los territorios ocupados.

El CICR también facilitó la reunión de familiares, ayudando a las personas concernidas a obtener los documentos de identidad, los visados y los billetes de avión; un total de 35 personas pudo reunirse así con sus parientes instalados en el extranjero.

La Agencia de Búsquedas registró los datos de todos los detenidos visitados por el CICR. Sobre esta base, pudo extender certificados de detención, útiles para los familiares de detenidos durante el cautiverio de éstos, así como certificados de liberación, que facilitan la reinserción social de los interesados. La delegación expidió 212 certificados de detención.

Los delegados del CICR mantuvieron estrechos contactos con los familiares de las personas detenidas en Israel y en los territorios ocupados, a fin de garantizar el intercambio de noticias y de asistirlos materialmente en caso de necesidad.

Sin embargo, el CICR siguió muy preocupado por la suerte que corren numerosas personas detenidas, capturadas o dadas por desaparecidas, de las que no tenía noticias y a las que no pudo tener acceso.

Por último, a petición de Francia, el CICR organizó la repatriación, de Francia a Líbano, de 22 personas civiles heridas, seis acompañantes y cinco cadáveres. Estas personas habían sido trasladadas por las autoridades francesas para ser asistidas en la región parisiense, en el marco de una operación iniciada en abril de 1989 por el Secretario de Estado francés de Asuntos Humanitarios. Dos operaciones de repatriación, vía Damasco, fueron organizadas por el CICR, los días 16 y 17 de mayo, así como 25 y 26 de junio, con la colaboración de la Cruz Roja Libanesa y de la Media Luna Roja Árabe Siria. El 4 de octubre tuvo lugar una tercera operación de repatriación, que fue más fácil de organizar, ya que el aeropuerto internacional de Beirut estaba de nuevo abierto.

Apoyo a la Sociedad Nacional

Durante todo el año, el CICR siguió prestando apoyo a la Cruz Roja Libanesa, a la que el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja rindió homenaje, en el marco del Consejo de Delegados reunido en Ginebra (octubre de 1989), al otorgarle el premio de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja por la Paz y la Humanidad, atribuido por primera vez.

Además de la ayuda material y financiera al Comité de Urgencia de la Cruz Roja Libanesa, el CICR participó, como en 1988, en las labores de ese Comité, creado a finales de 1987, a fin de impulsar y reforzar las estructuras operacionales de los departamentos de la Sociedad Nacional que se ocupan de las situaciones de urgencia (socorrismo, servicios médico-sociales, farmacia, banco de sangre, in-

formación y difusión). En total, incluyendo el material suministrado por el CICR a los bancos de sangre administrados por la Sociedad Nacional y el apoyo dado al programa de socorristas (cerca de 1.500 voluntarios repartidos en 32 sectores en todo el territorio libanés), el valor de la ayuda proporcionada a la Cruz Roja Libanesa, en 1989, ascendió a unos 4.000.000 de francos suizos.

En septiembre, la Cruz Roja Libanesa se vio confrontada con una grave crisis interna: la sección regional de Chuf quiso separarse con el nombre de Sociedad de la «Cruz Roja y de la Media Luna Roja Libanesa». El CICR y la Liga, compartiendo la idea de mantener en Líbano una Sociedad Nacional unida, eficaz, neutral, independiente e imparcial, que goce de la confianza y del respeto de todas las partes en conflicto y de los demás países, decidieron enviar, desde Ginebra, una misión conjunta. Los representantes de ambas Instituciones permanecieron en Beirut del 4 al 10 de octubre, y luego del 10 al 18 de noviembre. Aquí confirmaron al Comité Central de la Cruz Roja Libanesa su deseo de cooperar en el proceso de reformas emprendido por ésta y participaron en la elaboración de un proyecto que determina las medidas que deben ponerse rápidamente en práctica para llegar a una reunificación. Esas reuniones, que debían continuar a comienzos de 1990, ya habían tenido efectos alentadores a finales de 1989, ya que el Comité Central de la Cruz Roja Libanesa había elegido a una comisión encargada de preparar la revisión completa de sus estatutos.

JORDANIA

Desde 1979, el CICR visita todos los lugares de detención en Jordania. Año tras año, ha disminuido su ritmo de visita a los centros de rehabilitación: de semestrales, pasaron a ser anuales y, en la actualidad, se realizan cada 18 meses. Sin embargo, entre dos series de visitas, se efectúan visitas especiales para controlar los casos individuales. Del 19 de septiembre al 28 de octubre, un equipo del CICR vio cerca de 3.300 detenidos, de los cuales 160 en entrevistas sin testigos, durante una serie de visitas a siete centros de rehabilitación, entre ellos la prisión central de Swaga.

En la prisión del GID (*General Intelligence Department*), por la cual pasa la mayoría de los detenidos de seguridad (entre 200 y 300), los delegados continuaron sus visitas a los detenidos a un ritmo bimensual.

En la del MID (*Military Intelligence Department*), el CICR llevó a cabo visitas mensuales a detenidos bajo interrogatorio. En esos centros de detención también pueden realizarse visitas especiales, tanto en Ammán como en provincias; además, los delegados del CICR visitan a todas las personas afectadas por la operación «hand over» en los territorios ocupados.

Como todos los años, el CICR siguió proporcionando ayuda a los detenidos jordanos, principalmente, en forma

de libros y de artículos recreativos, por un valor total de unos 30.000 francos suizos.

Por lo que atañe a las actividades de la delegación en el ámbito de la Agencia de Búsquedas, su volumen no ha cesado de aumentar desde el comienzo de la sublevación en los territorios ocupados:

- más de 14.000 certificados de detención, expedidos sobre la base de informaciones transmitidas con regularidad por la subdelegación del CICR en Jerusalén; más de 700 certificados de destrucción y/o de tapiado de viviendas, establecidos igualmente basándose en informaciones transmitidas por los delegados residentes en los territorios ocupados;
- en total, se transmitieron cerca de 25.000 mensajes, de los cuales un elevado número de mensajes por radio, principalmente en Cisjordania y en la franja de Gaza;
- unos 2.000 mensajes de Cruz Roja fueron igualmente transmitidos por el CICR entre los detenidos y sus familiares;
- además de los traslados de enfermos organizados con la colaboración de la Media Luna Roja de Jordania entre las dos riberas del Jordán, en 1989 se efectuaron ocho operaciones de repatriación y/o de traslados a través de la línea de demarcación entre Jordania y Cisjordania.

CONFLICTO DEL SAHARA OCCIDENTAL

El CICR comprobó, desafortunadamente, que como en años anteriores, aún no ha podido prestar a todos los combatientes capturados en el marco del conflicto del Sahara Occidental la protección a la que tienen derecho, situación tanto más inaceptable cuanto que algunos de los prisioneros están detenidos desde 1975. El 12 de junio de 1989, el CICR recibió una petición del Frente Polisario para que organizara la repatriación de 200 prisioneros marroquíes que forman parte de una categoría particularmente vulnerable (enfermos o heridos, la mayoría de los cuales están detenidos desde hace más de diez años), que deseaba liberar unilateralmente, por razones humanitarias. A pesar de las numerosísimas conversaciones, tanto en Ginebra —con el embajador de Marruecos y el representante del Frente Polisario— como en Belgrado —entre el presidente del CICR y los ministros de Relaciones Exteriores de Marruecos y de Argelia— no se llegó a ningún acuerdo de repatriación aceptable por las dos partes. El CICR comprendió, por ello, que debía intensificar sus gestiones en 1990.

En junio de 1989, los delegados del CICR visitaron y registraron los datos de 400 prisioneros en poder del Frente Polisario, de los cuales 200 habían sido anunciados como liberables por el Frente el mes anterior. Después de su primera visita, a finales de 1975, el CICR vio, en seis

ocasiones, a un total de 976 prisioneros, manteniendo con ellos entrevistas sin testigos, pero fuera de su lugar de detención habitual. Por primera vez desde el comienzo del conflicto, el Frente Polisario notificó al CICR la identidad de 82 combatientes marroquíes capturados durante los enfrentamientos de octubre y noviembre de 1989. Sin embargo, el CICR todavía no ha recibido los datos de otros combatientes marroquíes capturados y que aún no ha visitado.

Por lo que atañe a Marruecos, el CICR no realizó ninguna visita a prisioneros saharauis. Su única visita a esta categoría de personas fue en 1978. Además, las autoridades marroquíes nunca han notificado al CICR la identidad de las personas capturadas.

En 1989, el CICR transmitió 148 mensajes de Cruz Roja escritos por prisioneros marroquíes a sus familiares en Marruecos y 42 mensajes de familias marroquíes a sus parientes capturados.

OTROS PAÍSES

TÚNEZ — Encargada de coordinar las actividades del CICR en Túnez, Argelia, Marruecos, Mauritania, Libia y en el marco del conflicto del Sahara Occidental, la delegación zonal de África del Norte, instalada en Túnez, también se ocupó de desarrollar sus relaciones con las Sociedades Nacionales de la zona, especialmente en los ámbitos de difusión y de la Agencia de Búsquedas. En febrero, el señor R. Jäckli, miembro del Comité viajó a Túnez para entrevistarse con representantes de la Media Luna Roja Tunecina. Durante esta visita, el señor Jäckli conversó también con los secretarios de Estado de Salud y de Relaciones Exteriores.

Por último, gracias a la presencia permanente de un delegado en la zona, se intensificaron los contactos con la Liga de Estados Árabes y la Organización para la Liberación de Palestina (OLP).

ARGELIA — Dos miembros del Comité, la señora L. Kraus-Gurny y el señor R. Jäckli, así como el delegado zonal residente en Túnez y un colaborador procedente de la sede, fueron recibidos en la Media Luna Roja Argelina, a finales de febrero. Además de mantener un interesante diálogo, especialmente sobre los Principios Fundamentales del Movimiento —en particular, el de independencia— y sobre diversos proyectos relativos a la elaboración de programas de difusión, los representantes de la Sociedad Nacional informaron al CICR de que el proceso de ratificación de los dos Protocolos adicionales iba por buen camino (adhesión, el 16.8.1989).

En junio, el señor A. Hay, miembro del Comité y ex presidente del CICR, estuvo en Argelia, donde se celebró la V Conferencia de las Cruces Rojas y Medias Lunas Rojas de los países del Mediterráneo.

EGIPTO — La delegación del CICR en Egipto siguió ocupándose de la búsqueda de personas y del intercambio de mensajes de Cruz Roja en favor de familias separadas por las situaciones conflictivas que afectan a Oriente Medio, incluido el conflicto entre Irak e Irán y los disturbios en los territorios ocupados por Israel.

Durante todo el año, se prosiguió el programa de difusión del derecho internacional humanitario, realizado conjuntamente con la Media Luna Roja Egipcia. Se mantuvieron así estrechas relaciones con el Ministerio de Defensa, estableciéndose también contactos con los medios universitarios. En 1989, se organizaron varias conferencias sobre el Movimiento de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja y sobre el derecho internacional humanitario para diversos públicos, especialmente para las universidades egipcias que, desde hace algunos años, introdujeron este tema en su programa de estudios. Por último, un primer curso sobre el derecho de la guerra fue organizado por la escuela militar de El Cairo, del 8 al 12 de marzo, para 25 oficiales con graduaciones de mayor a coronel.

En Ginebra, el presidente del CICR, recibió el 2 de mayo la visita de una delegación del Ministerio de Relaciones Exteriores egipcio, de la que formaba parte el secretario de Estado, señor Boutros Ghali; por otra parte, un miembro del Comité, el señor R. Jäckli, viajó a El Cairo, del 19 al 24 de mayo, para entrevistarse con miembros de la Media Luna Roja Egipcia. Este diálogo versó especialmente sobre la labor de difusión que la Sociedad Nacional desea desarrollar, tanto en su seno como en las fuerzas armadas y la policía, en cooperación con el CICR.

Durante los diversos contactos que el CICR mantuvo con las autoridades, se planteó la cuestión de la ratificación, por parte de Egipto, de los Protocolos adicionales a los Convenios de Ginebra.

MARRUECOS — La señora L. Kraus-Gurny y el señor R. Jäckli fueron recibidos, a comienzos de marzo, por miembros de la Media Luna Roja Marroquí. Esta visita les permitió estrechar aún más los lazos con esta Sociedad Nacional y comprobar la diversidad y riqueza de sus actividades.

MAURITANIA — Las actividades del CICR en el marco de las tensiones entre Senegal y Mauritania se reseñan, sobre todo, en el capítulo África del presente Informe. Sin embargo, cabe precisar aquí que la serie de visitas efectuadas por el CICR, del 12 de junio al 15 de agosto, a 13 lugares de detención en la República Islámica de Mauritania, permitió a los delegados ver, según los criterios habituales de la Institución, a un total de 588 detenidos, de los cuales 65 detenidos de seguridad.

Por último, dos miembros del Comité, la señora L. Kraus-Gurny y el señor R. Jäckli, visitaron la Media Luna Roja de Mauritania a comienzos de marzo, lo cual permitió estrechar los lazos entre esa Sociedad Nacional y el CICR.

LIBIA — Se mantuvieron diversas conversaciones con las autoridades y miembros de la Sociedad Nacional, en Ginebra y en Libia, donde los representantes del CICR fueron recibidos a comienzos de enero, especialmente por el coronel Jadafi. Esas entrevistas permitieron abordar diferentes temas, en particular las actividades del CICR en Oriente Medio y las graves dificultades que afronta la Institución en Líbano. Ni que decir tiene que, durante estas entrevistas, se abordó la situación de los prisioneros libios en Chad (véase el capítulo «África» del presente Informe de Actividad).

OMÁN — En septiembre, el señor R. Jäckli, miembro del Comité viajó a Omán, en compañía del delegado zonal para los países de la península arábiga, a fin de reforzar las relaciones del CICR con las más altas autoridades del país.

REPÚBLICA DEMOCRÁTICA POPULAR DEL YEMEN — El vicepresidente del CICR, señor M. Aubert, visitó a finales de octubre Aden, a fin de presentar al delegado zonal para la península arábiga a las altas autoridades del país, así como para examinar las posibilidades de aumentar la cooperación con la Sociedad Nacional.

Las numerosas conversaciones mantenidas, especialmente con los ministros de Salud, Justicia, Relaciones Exteriores, Seguridad e Interior, así como con el viceprimer ministro, el fiscal general y el presidente de la Corte Suprema, permitieron plantear al más alto nivel la cuestión de las condiciones y modalidades de las visitas a los detenidos de seguridad en el país y examinar diferentes temas, como la adhesión del país a los Protocolos adicionales de 1977 y las actividades del CICR en Oriente Medio.

REPÚBLICA ÁRABE DEL YEMEN — El vicepresidente y el delegado zonal se trasladaron luego, a comienzos de noviembre, a la República Árabe del Yemen. Además de las entrevistas realizadas con miembros de la Sociedad Nacional, los representantes del CICR fueron recibidos por el primer ministro, doctor Abdellaziz Abdelghani, y los ministros de Salud, Información y Cultura, Juventud y Deportes, así como por el secretario general del Parlamento y los viceministros del Interior para los Asuntos de Seguridad, Relaciones Exteriores y Educación. Los temas trata-

dos fueron, entre otros, las actividades del CICR en la región y la adhesión del país a los Protocolos adicionales de 1977.

Por lo que atañe a las visitas a los lugares de detención, a comienzos de 1989, dos representantes del CICR entregaron a las autoridades el informe oficial de la Institución sobre la serie anual de visitas efectuadas en 1988. A finales de 1989, una nueva serie de visitas, en la cual participó un médico del CICR, permitió ver a 4.212 detenidos en nueve lugares de detención (de los cuales 1.743 detenidos en Sana'a y los otros en Dhamar, Ibb, Ta'iz, Hodeidah, Hajjah y Sa'aadh).

SIRIA — Durante todo el año, los acontecimientos de Líbano influyeron considerablemente en las actividades de la delegación de Damasco, encargada de prestar apoyo operacional y logístico a la delegación de Beirut. Además de este cometido específico, la delegación del CICR en Siria prosiguió —con la cooperación de la Media Luna Roja Siria— sus actividades de búsqueda de personas y de intercambio de mensajes de Cruz Roja, sobre todo entre personas civiles de los territorios ocupados por Israel, detenidos o no, personas detenidas en Líbano, Jordania o en otros países, y sus familiares en Siria. Las intervenciones de la delegación también permitieron organizar visitas de familiares en Siria, para 379 personas detenidas en el Golán, así como siete reuniones de familiares en ese mismo contexto.

Por lo demás, el CICR siguió prestando su apoyo a las acciones de salud pública de la Media Luna Roja: gracias al programa «*Mother and Care*» de la Sociedad Nacional, se distribuyeron 80 toneladas de un alimento para lactantes a base de leche, soya y trigo. Técnicos ortopedistas también continuaron contribuyendo con regularidad, mediante asesoramiento, cursos de formación y asistencia técnica, al buen funcionamiento del centro ortopédico de la «Media Luna Roja Palestina» en Damasco. Por último, como se menciona en el capítulo «Líbano», el presidente del CICR estuvo, a finales de 1989, en Damasco, donde mantuvo diversas entrevistas que versaron, además de sobre la situación en Líbano, acerca de las actividades, en general, del CICR en Oriente Medio. Con tal motivo, el señor Sommaruga también conversó con los dirigentes de la Media Luna Roja Siria.

SOCORROS DISTRIBUIDOS POR EL CICR EN 1989
ORIENTE MEDIO Y ÁFRICA DEL NORTE

PAÍS (por orden alfabético en francés)	Beneficiarios	Socorros		Art. Méd.	Total
		(toneladas)	(fr.s.)	(fr.s.)	(fr.s.)
Irak	Prisioneros de guerra y refugiados	81	1.470.704	64.614	1.535.318
Irán	Población civil vía Sociedad Nacional	23	108.294	25	108.319
Israel y territorios ocupados	Población civil y detenidos	696	2.073.992	149.997	2.223.989
Jordania	Detenidos	1	26.668	—	26.668
Líbano	Población civil desplazada, minusválidos, Sociedad Nacional y detenidos	4.105	5.452.099	1.583.007	7.035.106
Mauritania	Población civil desplazada, detenidos y Sociedad Nacional	3	84.860	13.220	98.080
Siria	Sociedad Nacional	80	216.850	9.829	226.679
Yemen del Norte	Detenidos	—	—	21.963	21.963
TOTAL		4.989	9.433.467	1.842.655	11.276.122



(Fotografía: CICR/A. Hassan — LIBA 89-223/15)

Distribución de socorros alimentarios de urgencia para las personas civiles desplazadas en Líbano.